

## CONVOCATORIA ATENEO

### DESCRIPCIÓN

---

La convocatoria Ateneo es un programa especial bajo el marco del Proyecto Prometeo y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo objetivo es solventar las necesidades en docencia de universidades, escuelas politécnicas e institutos técnicos y tecnológicos con el fin de contribuir al desarrollo de la educación superior, técnica y tecnológica de Ecuador en áreas especializadas.

Para cumplir con los objetivos del programa realizamos la vinculación de expertos de alto nivel - ecuatorianos o extranjeros – con una amplia experiencia en el campo de la docencia, que residen en el exterior y llegan a Ecuador para desarrollar proyectos académicos y transferir conocimiento.

#### Requisitos

- Tener título de Ph.D.
- Tener título de Máster (únicamente para profesionales que realizarán actividades académicas en institutos técnicos y tecnológicos)
- Residir fuera de Ecuador al momento de la postulación.

#### Criterios de evaluación

- Publicaciones (libros, capítulos de libros, artículos en revistas especializadas e indexadas)
- Años de experiencia en docencia universitaria
- Reconocimientos (asociados a su cargo de docente)
- Desempeño en gestión universitaria
- Participación en proyectos de innovación docente, dirección de tesis y ponencias en congresos académicos o científicos.

#### Responsabilidades de los Ateneos

- Ejecutar su proyecto académico aprobado
- Realizar actividades de docencia
- Fomentar el desarrollo de redes de cooperación internacional
- Capacitar al cuerpo docente de instituciones de educación superior
- Participar en el diseño y mejoramiento de mallas curriculares
- Apoyar en la revisión y publicación de artículos académicos
- Dirección y/o asesoramiento de tesis
- Organización de talleres, seminarios y demás eventos académicos.

#### Áreas potenciales para realizar actividades de docencia

- Ciencias de la Vida
- Ciencias Básicas
- Ciencias de la Producción e Innovación
- Recursos Naturales
- Ciencias de la Educación

- Ciencias Sociales
- Arte y Cultura

### Instituciones de acogida

Los Ateneos pueden desarrollar su trabajo de docencia en:

- Universidades públicas y co-financiadas
- Escuelas politécnicas, públicas y co-financiadas
- Institutos técnicos y tecnológicos

### Categorías y beneficios

Existen 4 categorías en el perfil de *docente* que se determinan de acuerdo al puntaje obtenido en la evaluación según la información cargada en el sistema de postulaciones. El beneficio de manutención dependerá de la categoría obtenida.

Categoría	Título requerido	Manutención mensual USD\$
Docente 1	Ph.D.	\$ 3.700
Docente 2	Ph.D.	\$ 3.100
Docente 3	Ph.D.	\$ 2.400
Docente 4	Máster	\$ 2.000

El docente Ateneo se vincula al Proyecto mediante un contrato de beca suscrito con la Secretaría. Los beneficios adicionales se cubren vía reembolso, a excepción de la manutención mensual y el hospedaje inicial.

La visa (Intercambio Cultural) es obtenida en Ecuador con el apoyo de nuestro equipo al igual que los demás documentos que regularizan la estancia del docente en el país.

Beneficios	USD\$
Pasajes aéreos (ida y vuelta, una vez) hasta	\$ 2.000
Hospedaje inicial (una sola vez a la llegada al país)	\$ 300
Vivienda (hasta por 6 meses, \$500 mensuales)	\$ 3.000
Seguro de salud y vida por beca	\$ 2.500
Visitas científicas e insumos por beca	\$ 2.000

## Tiempo de estancia

El tiempo de estadía del docente Ateneo puede ser desde dos hasta doce meses. Dichas estancias pueden ser consecutivas o por intervalos.

Terminado el primer periodo de beca, se puede aplicar a un segundo periodo y, excepcionalmente, hasta una tercera vinculación.

## Proceso

El proceso de postulación para los candidatos es el siguiente:

1. El postulante podrá realizar la aplicación de manera individual o institucional (si ha tenido contacto con una institución previamente), escogiendo el perfil de **docente**, a través de nuestra página web: [prometeo.educacionsuperior.gob.ec](http://prometeo.educacionsuperior.gob.ec)

\* En caso de haber realizado una postulación institucional deberá incluir en el formulario los datos del representante de la institución con la que se contactó.

2. Evaluación del perfil del postulante por parte del área técnica del Proyecto.

\* Recopilación de datos adicionales para evaluar el perfil del postulante, de ser necesario.

3. Determinación de la institución de acogida con la que trabajará el candidato pre-seleccionado.
4. Elaboración de la propuesta de investigación entre el candidato y la institución de acogida. Dichos proyectos son acordados entre el pre-seleccionado y la institución en cuanto a fechas y actividades.
5. Presentación ante un Comité Ejecutivo de Evaluación de la candidatura del aspirante, la institución de acogida y la propuesta del proyecto académico, para la respectiva aprobación (o negación) y adjudicación.
6. De ser aprobada la propuesta, se notifica al candidato que ha sido seleccionado como Prometeo y se inicia el proceso de vinculación. Nuestro equipo se encargará de asesorar al investigador Prometeo en cuanto a la logística requerida para su arribo al Ecuador.